

**ACTA DE LA SESION DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GALABLUE S.A.
CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas de la República del Ecuador, a los veinticinco días de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en el local ubicado en la calle Pre-cooperativa 9 de Enero Solar 30 manzana 17, se reúnen los socios de la compañía Galablue S.A., representada por el señor Sinche Ramírez Jose Guillermo, titular de **CUATROCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una pagada en su totalidad y la Sra. Ramírez Aguilar Maria Esperanza, titular de **CUATROCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTOS ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente del orden del día:

1. Conocer de la pérdida operacional del ejercicio 2015 por el valor de \$ 26.079,31 y aprobar su compensación con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Existiendo quórum para la sesión, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en estatuto de constitución de la compañía, presidió la sesión el Sr Sinche Ramírez Jose Guillermo; actuando de Secretario de la reunión el Sr. Jose Francisco Sinche Riofrio, quien estando presente en la sesión fue designada para el efecto por los señores accionistas. La Presidencia declaró formalmente instalada, dejándose además expresa constancia, que los señores accionistas concurren a la presente sesión en acatamiento a normas expresas establecidas. El señor Secretario hizo constar además, que al expediente del acta se agrega la correspondiente lista de asistencia de socios, que acredita la instalación de la presente sesión.

De inmediato se pasó al primero y único punto del orden del día, esto es: conocer de la pérdida operacional del ejercicio 2015 por el valor de

\$ 26.079,31 y aprobar la compensación total con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Luego de las deliberaciones sobre el tema, la junta aprueba unánimemente, la compensación de la pérdida del ejercicio 2015 con las utilidades acumuladas y no distribuidas de ejercicios anteriores, monto que cubre totalmente la pérdida en referencia.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria, el señor Gerente concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho que fue y leído tal documento se lo aprobó por unanimidad y sin modificaciones a las 17h03 minutos de la fecha indicada, firmando para constancia el señor Presidente y Secretario que certifica.

.....*Jose Sinche*.....
Sinche Ramirez Jose Guillermo
Presidente

.....*Jose Francisco Sinche*.....
Sinche Riofrio Jose Francisco
Secretario

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la empresa Galablue S.A.

Guayaquil, 25 de Marzo de 2016.

.....*Jose Francisco Sinche*.....
Jose Francisco Sinche Riofrio
Secretario